

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 040 912**

(21) Número de solicitud: U 9801885

(51) Int. Cl.<sup>6</sup>: A47B 37/00

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **14.07.98**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.99**

(71) Solicitante/s: **Bernardo Gil Chinchilla, S.L.**  
**Avenida de Cartagena, s/n**  
**Yecla, Murcia, ES**

(72) Inventor/es: **Gil Chinchilla, Bernardo**

(74) Agente: **Martín Pulido, Juan Enrique**

(54) Título: **Mesa transformable en cama.**

ES 1 040 912 U

## DESCRIPCION

Mesa transformable en cama.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una mesa transformable en cama, que aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a otros medios conocidos y utilizados con fines similares en el estado actual de la técnica.

De manera más concreta, la invención propone el desarrollo de un conjunto utilizable normalmente como mesa tapizada, y que cuando es necesario o deseable, permite ser desprovista de la funda que la recubre, para dejar al descubierto un conjunto metálico formado por tres porciones convenientemente articuladas entre si y susceptibles de ser alineadas para la constitución de un plano de soporte de los elementos separados, independientes, preferentemente de material espumado, que hacen las veces de colchón para el usuario y que se encontraban también ocultos por la misma funda.

El campo de aplicación de, la invención se encuentra comprendido dentro de la industria dedicada a la fabricación de mobiliario, en particular de muebles transformables, de uso doméstico o industrial.

### Antecedentes y sumario de la invención

Se conocen en el estado actual de la técnica, una amplia variedad de muebles, en particular sofás o similares, que son susceptibles de ser transformados para su utilización como camas, con la incorporación de mecanismos internos que se encargan de girar, mover o, en general, cambiar la posición relativa de las diversas partes que los constituyen, con el fin de proporcionar, entre todas estas partes, un plano de sustentación, a una altura predeterminada, que pueda ser susceptible de utilización como base de apoyo de los medios constitutivos del plano de sustentación del usuario.

Los mecanismos utilizados en el estado actual de la técnica, aunque cumplen la misión para la que han sido desarrollados, tienen el inconveniente de que no suelen ser de concepción sencilla en virtud de los movimientos complejos a los que se ven sometidas las diferentes partes, lo que plantea, tras un cierto tiempo, problemas de atascos y similares que dificultan la operatividad del conjunto y, a la vez, reducen considerablemente la eficacia del sistema.

El objeto desarrollado por la presente invención, aunque incluido dentro del mismo campo industrial que los otros muebles comentados, lo constituye un mueble cuyo uso normal es a modo de mesa, de altura predeterminada, que está exento de los inconvenientes señalados anteriormente para los muebles actuales, y que ha sido concebido de una manera simple, con la intervención de muy pocas partes móviles, lo que reduce las dificultades y los costes de fabricación, así como el posible mantenimiento a que deba ser sometido.

En ese sentido, la invención propone como objeto principal el desarrollo de un mueble utilizable como mesa de altura predeterminada, que presenta un tapizado exterior que le proporciona una apariencia y un acabado práctico y agrada-

ble, en la que interviene una estructura metálica formada por tres porciones independientes, separadas, vinculadas entre si por medio de elementos laterales de articulación que se extienden entre cada dos sucesivas por ambos lados. Cada una de estas porciones consiste en un bastidor obtenido a partir de un elemento tubular cerrado sobre si mismo, que por los bordes transversales dobla para descender y formar patas de apoyo, cuyos tramos laterales convergen en sentido descendente. Entre los dos tramos laterales extendidos longitudinalmente de cada uno de los bastidores que constituye cada porción citada, se extienden elementos transversales, a modo de lamias sujetas convenientemente por sus extremos, paralelas entre si, que constituyen un plano de apoyo para los elementos que constituyen la base de sustentación del usuario, y que normalmente consistirán en piezas prismáticas, cuadrangulares, de altura apropiada, de un material espumado, tal como espuma de poliuretano o similar. Los elementos laterales de articulación consisten, con preferencia, en pletinas metálicas o similar, que permiten que cada porción pueda ser elevada y llevada sobre la adyacente, para apoyar finalmente sobre ésta, de modo que las porciones transversales de bastidor que constituyen las patas pueden ser introducidas en las correspondientes de la porción subyacente, y permitir así que las tres porciones puedan quedar apiladas y retenidas entre si. Las citadas piezas de material espumado pueden ser ahora apiladas sobre la estructura metálica plegada de la forma indicada, y todo ello cubierto con una funda apropiada, con lo que el conjunto queda ahora preparado para ser utilizado como mesa, de acabado tapizado, a una cierta altura, ya sea de forma directa o bien mediante la utilización de un tablero u otro elemento similar susceptible de ser posicionado sobre la base superior ofrecida por el conjunto.

### Breve descripción de los dibujos

Estas y otras características de la invención, se pondrán mejor de manifiesto con la lectura de la descripción detallada que sigue de una realización preferida de la misma, dada a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La Figura 1 muestra una vista en perspectiva de la estructura metálica extendida, lista para ser utilizada como cama;

La Figura 2 representa una vista, asimismo en perspectiva, de la misma estructura de la Figura 1, pero con una de las porciones elevada sobre la adyacente, con el fin de mostrar la manera de llevar a cabo la operación de cierre o plegado, y

La Figura 3 ilustra una vista en perspectiva del conjunto, completamente plegado y recubierto casi totalmente con una funda apropiada, para su utilización como mesa.

### Descripción de la realización preferida

La descripción detallada de la realización preferida de la presente invención va a ser realizada con referencia permanente a las Figuras de los dibujos anexos, a través de las cuales se han utilizado las mismas referencias numéricas para señalar las partes iguales o semejantes. Haciendo referencia, en primer lugar, a la Figura 1, se puede apreciar una representación, en perspectiva, de

una estructura metálica constituida por tres porciones consecutivas indicadas en general con las referencias numéricas (1, 2, 3), alineadas longitudinalmente entre si, cada una de las cuales está constituida por un bastidor preferentemente tubular, cerrados sobre si mismos, que presentan dos lados (4, 4', 4'') longitudinales, respectivamente, y dos lados (5, 5', 5'') transversales, a un nivel inferior que los longitudinales respectivos, a los que se unen mediante tramos relativos que convergen en sentido descendente. Entre los pares de lados (4, 4', 4'') longitudinales de cada una de las porciones (1, 2, 3) respectivas, se extienden elementos (6, 6', 6'') respectivos, constituidos a modo de lamas transversales, paralelas y separadas, que se mantienen en su posición por medio de piezas extremas convencionales.

Las porciones (1, 2, 3) citadas de la estructura metálica, se encuentran vinculadas entre si mediante la unión de cada dos sucesivas con medios (7) construidos preferentemente a modo de pletinas metálicas, articuladas por sus extremos a los laterales (4, 4', 4'') adyacentes de cada lado. Estas pletinas aseguran la retención mutua relativa de las distintas porciones citadas.

La estructura metálica tal y como aparece representada en la Figura 1, se encuentra lista para ser utilizada como cama. Para ello, los elementos (6, 6', 6'') o lamas constituyen una base de soporte de las piezas construidas a base de material espumado (no representado) y utilizables como elementos de apoyo del usuario.

Cuando se desea plegar el conjunto, basará con elevar ordenadamente unas porciones con respecto a las otras, tal y como se encuentra representado en la Figura 2. En efecto, de acuerdo con la posición relativa de dichas porciones, la referencia con el número (3) a la izquierda de la Figura, se encuentra a una altura superior al plano de las otras dos. Esto es posible en virtud de los medios (7) de vinculación lateral, ya que permiten que la porción (3) pueda ser llevada sobre la porción (2) central, y se ser apoyada completamente sobre ésta, de modo que los lados (5'') transversales podrán ser introducidos en el interior del espacio que presentan los laterales (5') correspondientes de la citada porción (2) central, quedando por tanto ambas porciones mutuamente retenidas, en contacto íntimo. A continuación, ambas porciones ya acopladas podrían ser sometidas a una nueva operación de elevación conjunta (no representada), para ser llevadas sobre la primera porción (1) y quedar apoyadas sobre esta última,

quedando así apiladas, y sirviendo los laterales (5) transversales de la primera porción como patas de apoyo sobre el suelo. Por supuesto, la operación de apilamiento es reversible, es decir, podría ser llevada a cabo en sentido contrario, comenzando por la porción (1) y siendo la porción (3) la que quede finalmente ocupando una posición inferior.

Una vez que los tres bastidores han quedado finalmente apilados, el conjunto se encuentra listo para ser utilizado como mesa, con la colaboración de las piezas de material espumado utilizadas como medio de apoyo para el usuario, con el fin de que el plano superior presente una altura apropiada. Esta situación se ha representado en la Figura 3, en la que se observan los tres bastidores superpuestos, plegados sobre si mismos, y las piezas (8) de material espumado dispuestas sobre los primeros. El conjunto se recubre por último con una funda (9), preferentemente tapizada, con el fin de dotar a la mesa de las características de apariencia y acabado que se deseen. Además, la funda sirve como medio para mantener a las piezas (8) de material espumado en su posición relativa de apilamiento, proporcionando una base superior que puede servir directamente como plano de la mesa, o bien como superficie para el apoyo de un tablero u otro medio de similares características.

Como se comprenderá, la invención así realizada proporciona un conjunto de mesa transformable en cama que es de concepción y construcción simple, y susceptible de ser llevada a la práctica con una inversión de tiempo reducida y a unos costes razonablemente económicos. Por otra parte, y aunque en la realización preferida se ha previsto la utilización de tres porciones (1, 2, 3) de bastidor metálico, el número de porciones podría variar en función de las necesidades de cada caso.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan.

No obstante, y puesto que lo descrito corresponde únicamente con una forma de realización preferida, es evidente que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones de detalle, asimismo protegidas, sin que ello suponga apartarse, en absoluto, del alcance de la invención, pudiendo afectar tales modificaciones, en particular, a la forma, el tamaño y/o a los materiales de fabricación del conjunto o de sus partes.

## REIVINDICACIONES

1. Mesa transformable en cama, que se **caracteriza** porque está constituida a partir de una estructura metálica constituida, preferentemente, por tres porciones (1, 2, 3) formadas cada una de ellas por un bastidor metálico, preferentemente tubular, cerrado sobre si mismo para formar dos laterales (4, 4', 4'') longitudinales y dos laterales (5, 5', 5'') transversales situados a un nivel inferior que los longitudinales y unidos a estos por tramos respectivos que convergen en sentido descendente, estando las citadas porciones vinculadas entre si a través de medios (7) de articulación que se extienden entre los laterales (4, 4', 4'') longitudinales de cada dos porciones (1, 2, 3) sucesivas, y disponiendo además cada porción citada de diversos medios (6) superiores constituidos a modo de lamás, sujetas por sus extremos, mediante las que se proporciona una superficie de apoyo para unas piezas (8) preferentemente prismáticas, de altura adecuada, con preferencia de material espumado, destinadas a servir como

medio para el apoyo del usuario.

2. Mesa transformable en cama, que se **caracteriza** porque las citadas porciones (1, 2, 3) de la estructura metálica son susceptibles de apilamiento mutuo, una (1, 3) sobre la adyacente (2), y estas dos (1-2, 3-2) sobre la otra (1, 3), de modo que los laterales (5, 5', 5'') de estas porciones quedan alojados en el espacio convergente proporcionado por los laterales transversales correspondientes de la porción inmediatamente inferior, siendo los bastidores así apilados susceptibles de recibir, también apiladas sobre el que ocupe la posición superior, a las piezas (8) de material espumado, y pudiendo este conjunto ser recubierto con la utilización de una funda (9), de acabado tapizado o cualquier otro deseado, mediante la que se asegura el mantenimiento relativo de cada elemento en su posición relativa, y presentando el conjunto así obtenido una superficie superior que puede servir directamente como mesa o bien como plano de apoyo para un tablero o cualquier otro elemento plano adecuado.





